

Los Países Latinoamericanos

Estudian Un Plan

de Cooperación

Interamericana

¿Se llegará a una unión de todos, frente a EE. UU.?

El 11 de junio último, en una entrevista con el presidente de Estados Unidos, Richard Nixon, el ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Gabriel Valdés, acompañado por los embajadores latinoamericanos en Washington, presentó a la consideración del Gobierno norteamericano el documento que aquí se reproduce y que contiene los puntos de vista de América Latina respecto de las reglas que deberían regir la cooperación económica interamericana y las relaciones de la región con los países industriales, especialmente con Estados Unidos.

Se trata de un documento elaborado, en varias reuniones,

por la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA), el único organismo de consulta regional exclusivamente latinoamericano surgido hace varios años, a raíz del establecimiento en 1964 de la UNCTAD. Los informes de la prensa internacional califican la entrevista en la Casa Blanca como un "diálogo de sordos", en vista de la insistencia del Canciller chileno en el contenido del documento y la reiteración, por parte del Presidente de Estados Unidos, de su posición en el sentido de que incumbe principalmente a la inversión extranjera privada la tarea de ayudar al desarrollo económico de América Latina.

Cabe recordar que el documento de la CECLA decidió al respecto textualmente "acordar que la inversión privada extranjera no debe considerarse como asistencia ni computarse como parte de la cooperación financiera para el desarrollo". Como quedó expresado por varias delegaciones en las reuniones de la CECLA, la inversión extranjera representa un negocio y no una ayuda en el término estricto en que se usa internacionalmente el concepto de ayuda para el desarrollo.

El documento fue difundido ampliamente en América Latina por los medios de información internacionales, antes del encuentro en la Casa Blanca.

Los mismos medios de información y los comentaristas latinoamericanos calificaron el contenido del pronunciamiento de la CECLA como la victoria de un grupo de países, entre ellos Argentina y México, que en las reuniones del organismo adoptaron la llamada posición flexible, consistente en evitar la confrontación con Estados Unidos. Al parecer, el tono moderado del texto final no ha logrado este último propósito. A pesar de los resultados menos que satisfactorios de los últimos viajes del gobernador Rockefeller por América Latina, que apuntan hacia el deterioro de las relaciones hemisféricas, Estados Unidos parece ser más sensible que en el pasado frente a cualquier crítica del funcionamiento de estas relaciones, originada en América Latina. Probablemente —como lo dijo uno de los más importantes diarios europeos— la única manera de no molestar al miembro más poderoso del sistema hemisférico sería sostener —contra toda la evidencia disponible— que el sistema funciona perfectamente bien. De hecho, desde el punto de vista de uno u otro país dispuesto a compartir las posiciones conservadoras que reinan en la actualidad en Estados Unidos, el sistema de las relaciones interamericanas puede funcionar satisfactoriamente. Pero no es exactamente esta posición la que comparten muchos gobiernos y la mayoría de

las sociedades latinoamericanas.

En las reuniones de la CECLA hubo intentos de hacer de su documento final una reclamación más fuerte contra la política económica y financiera de Estados Unidos en América Latina. Así, en el discurso de inauguración de la reunión, a nivel de expertos, el 7 de mayo, el canciller chileno Gabriel Valdés, manifestó que "no debemos ser pacatos, comprometidos, pequeños, timoratos y entreguistas... No veo por qué habríamos de manifestar nuestras ideas previamente amoldadas, encajonadas o disminuidas a lo que nosotros estimaremos que los oídos de Estados Unidos pueden escuchar". Siguiendo esta línea, Chile trató de hacer más expresa la posición latinoamericana frente a la inversión extranjera, rechazando esta posición los países de la llamada línea flexible. Brasil, por su lado, propuso que se hiciera en la CECLA un inventario taxativo del incumplimiento de los compromisos económicos contraídos a partir de 1948, que incluyen la Declaración de los Presidentes de América, firmada por el presidente Johnson en abril de 1967, y requerir a Estados Unidos la aceptación de las demandas del mundo en desarrollo, particularmente las presentadas en las dos conferencias de la UNCTAD. Esta iniciativa también fue sacrificada en aras de la prudencia, la flexibilidad y la diplomacia. Consecuentemente,

con la excepción de la sección sobre cooperación técnica, que contiene nuevas y valiosas ideas respecto a los problemas de subdesarrollo científico y tecnológico de la región, el resto del documento presenta —en términos generales— variaciones sobre los temas ya tratados a los niveles declarativos en numerosas reuniones interamericanas anteriores, empezando con el Acta de Bogotá de 1960.

Por otro lado, destaca la ausencia completa de referencias a la difunta Alianza para el Progreso y a la integración económica latinoamericana. Aunque la declaración de la CECLA dice textualmente que "es imprescindible fortalecer una real multilateralización de la cooperación financiera externa" hay que entender que se trata de la multilateralización de las fuentes de financiamiento y no de sus usos. En tales circunstancias, la unidad de criterios frente a Estados Unidos, lograda en la CECLA dentro de la línea flexible, cauta-losa y diplomática, no parece haber recibido el apoyo de la unidad de criterios sobre la cooperación económico - financiera dentro de la región misma. De este modo, el Consenso refleja el grado de acuerdo que fue posible conseguir dentro de la gran diversidad latinoamericana.

Véase en este mismo número de "ECA" el texto de la declaración de Viña del Mar.